

EXPDTE. N°: 33/2004 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia

EXTRACTO: Crea la Comisión Permanente para la Regulación de la Formación del Recurso Humano en Salud.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Previo al dictamen de esta Comisión se solicita su tratamiento en la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social..

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: la Comisión de **Cultura, Educación y Comunicación Social**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2004